



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Unv. en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervenc
Año plan de estudio:	2016
Curso implantación:	2016-17
Centro responsable:	Facultad de Geografía e Historia
Nombre asignatura:	Software SIG: Tratamiento Cartográfico y Tablas
Código asignatura:	51580026
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	3
Horas totales:	75
Área/s:	Análisis Geográfico Regional
Departamento/s:	Geografía Física y Análisis Gfco. Reg.

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Adquirir las habilidades básicas para el uso de una herramienta SIG para la integración de los datos (raster y vector) y su representación
- Manejar las herramientas básicas de todo software de SIG
- Conocer los principales formatos de datos manejados por las herramientas SIG
- Aprender los fundamentos básicos del funcionamiento de las diferentes aplicaciones que se integran en esta herramienta
- ser capaz de extraer, a partir de una fuente de datos, la información relevante y plasmarla cartográficamente de manera correcta y eficaz

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE01. Capacidad de relacionar elementos geográficos.

CE02. Aplicar conocimientos informáticos relacionados con el análisis territorial.



CE03. Conocer las principales fuentes de información geográfica y emplearlas como instrumento de interpretación del territorio.

CE04. Elaborar e interpretar información estadística.

CE05. Relacionar, ordenar y sintetizar información territorial transversal.

CE06. Expresar información cartográficamente.

CE09. Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.

CE10. Desarrollar procesos de análisis territoriales complejos

CE11. Capacidad para aplicar e integrar conocimientos TIG a cuestiones territoriales.

CE12. Destrezas en la representación, edición y difusión de la información geográfica

CE13. Habilidad para desenvolverse con destreza con recursos informáticos específicos de las TIG.

CE14. Diseñar y aplicar soluciones basadas en herramientas SIG

CE15. Desarrollo de competencias numéricas y de cálculo, análisis geo-estadísticos
Competencias genéricas:

CG01. Saber analizar y sintetizar.

CG02. Conocer, interpretar y aplicar normas.

CG03. Saber organizar y planificar.

CG04. Ser capaz de evaluar e interpretar resultados.

CG05. Habilidad para resolver problemas

CG06. Gestionar la información.

CG07. Destreza para trabajar individualmente y en equipo



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Software SIG: Tratamiento Cartográfico y Tablas

CG08. Diseñar y gestionar proyectos.

CG09. Conocimiento para la toma de decisiones

CG10. Destreza para aplicar la teoría a la práctica.

Contenidos o bloques temáticos

- Herramientas básicas de un software de SIG
- Fundamentos básicos del funcionamiento de las diferentes aplicaciones que se integran en las herramientas SIG

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	15

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas
Clases Teóricas

Prácticas informáticas
Clases prácticas

Aprendizaje basado en estudio de casos

Estudio y elaboración de trabajos personales
Estudio y elaboración de trabajos personales

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación se sustentará en el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) La asistencia participativa del alumno en las clases de contenido más teórico
- b) La resolución de los trabajos y casos prácticos que el profesor plantee, con la finalidad de conocer el grado de comprensión y conocimiento de las materias expuestas. Estos trabajos prácticos se basarán en el material aportado por el profesor, así como en las



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Software SIG: Tratamiento Cartográfico y Tablas

orientaciones que el mismo realice para su resolución. La resolución de estos casos prácticos podrá hacerse de forma individual. Parte de esta actividad puede ser realizada en el aula o dentro del cómputo de horas de trabajo del alumno que contempla el ECTS.

El primer punto tendrá una ponderación mínima del 20% y máxima del 30% y la del punto segundo una ponderación mínima del 70% y una máxima del 80%.